

Dando cumplimiento al título quinto, Capítulo II de la ley General, en el artículo 70 fracción XXXV, inciso B, se informa el tercer trimestre del año 2018, mismo que comprenden los meses de octubre-diciembre 2018, en el cual no se ha tenido registro de que se hayan emitido Recomendaciones en materia de Derechos Humanos, realizadas a casos especiales de Organismos Garantes de Derechos Humanos